

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 21306** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Andrés Segovia y Corral y don Andrés Segovia Portillo, la sucesión en el título de Marqués de Salobreña.*

Don Carlos Andrés Segovia y Corral y don Andrés Segovia Portillo han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Salobreña, vacante por fallecimiento de don Andrés Segovia Torres, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 21307** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Pérez de Guzmán y Martínez de Campos la rehabilitación en el título de Conde de Zweveghem.*

Don Juan Pérez de Guzmán y Martínez de Campos ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Zweveghem, concedido a don Carlos Felipe D'Ognies, el 16 de septiembre de 1665, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 21308** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María Pérez de Guzmán y Escrivá de Romaní la rehabilitación en el título de Conde de Mastaing.*

Don José María Pérez de Guzmán y Escrivá de Romaní ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Mastaing, concedido a don Felipe de Jauche, en 28 de mayo de 1626, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 21309** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Antonio de Alos y Herrero y doña Emma de Alos Balderrábano, la sucesión en el título de Vizconde de Bellver.*

Don Antonio de Alos y Herrero y doña Emma de Alos Balderrábano han solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Bellver, vacante por fallecimiento de don Daniel de Alos y Herrero, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 21310** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Angel Ramón Gutiérrez Alvarez Tejera, la sucesión en el título de Vizconde de Campo Grande.*

Don Angel Ramón Gutiérrez Alvarez Tejera ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Campo Grande, vacante por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Alvarez Tejera Jove, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21311** *ORDEN 713/38713/1987, de 11 de agosto, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza, dictada con fecha 6 de abril de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Ignacio Sánchez Narro.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección de la Audiencia Territorial de Zaragoza, entre partes, de una, como demandante, don José Ignacio Sánchez Narro, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra la Administración General, sobre resolución de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, de 30 de junio de 1986, se ha dictado sentencia con fecha 6 de abril de 1987, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: 1.º Estimamos, sustancialmente, el recurso contencioso-administrativo, deducido por don José Ignacio Sánchez Narro contra la resolución de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, de 30 de junio de 1986, desestimatoria de recurso de alzada formulado contra la dictada por la Jefatura del Mando Superior de Personal, con fecha 19 del mismo año, que denegó solicitud del actor de modificación de número y orden de escalafón en que figura como Teniente de la Escala de Jefes y Oficiales Especialistas.

2.º Anulamos las resoluciones recurridas en el anterior pronunciamiento.

3.º Declaramos el derecho del recurrente a la rectificación del orden de escalafonamiento, adjudicándole el que le corresponde en razón al que tenía en los anteriores al Real Decreto 2493/1983, de 7 de septiembre.

4.º No hacemos expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de agosto de 1987.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmos. Sres. Subsecretario y Teniente General Jefe del Mando Supremo de Personal del Ejército.